

## ■ CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

El **PROYECTO MIRADA** (Motivación e Inserción labo**RAI** Diputación **Activa**) es un proyecto que está cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) 2014 – 2020, coordinado por el Servicio de Capacitación para el Empleo del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y la Oficina de Proyectos Europeos de la Diputación de Badajoz.

Recoge una relación de actividades de formación asociadas a certificados de profesionalidad y/o titulaciones de carácter oficial; asimismo, también contempla jornadas informativas que serán impartidas en el ámbito territorial de la Red de Centros Integrales de Desarrollo, distribuidos geográficamente por la provincia de Badajoz, la cual trabaja para impulsar un modelo de organización de desarrollo socioeconómico local más eficiente, basado en las personas, que les dotará de un valor añadido y diferencial.

Se pretende así conseguir que, para las personas **beneficiarias**, el proyecto sea una **experiencia** que genere cambios en las zonas de actuación, desde el cambio previo experimentado en ellas mismas.

Una experiencia que suponga un crecimiento para llegar a ser **mejor profesional y mejor persona**, para generar una **mejora en su entorno**, tanto a nivel laboral como social, que suponga aceptar que ellos y ellas son los pilares en la construcción de su propio futuro.

Como aspiración final, se quiere **MOTIVAR** al colectivo al que va dirigido **MIRADA** en sus propias capacidades y acciones **para** mejorar su situación en relación a su empleabilidad e inclusión, **para fijar población “cualificada” en el territorio** que en un futuro próximo suponga un crecimiento socioeconómico en la zona.

Las acciones formativas se han concretado mediante un **análisis previo de necesidades formativas** según las particularidades del tejido socio-económico singular de cada área geográfica deli-

mitada por los citados CID. Este análisis se ha conseguido gracias a la colaboración de un nutrido número de representantes y profesionales que se preocupan por el desarrollo local y por descubrir las potencialidades de su territorio.

Los **Centros Integrales de Desarrollo** (CID) se constituyen como estructuras para el trabajo y desarrollo global de la provincia de Badajoz, desde los que se propicia la reflexión y cooperación local para definir e implementar estrategias de desarrollo específicas para nuestra provincia. Todo ello dentro de un marco de concertación, participación y consenso social y político. Los CID presentes durante el Proyecto MIRADA serán:

- Campiña Sur
- Comarca de Olivenza
- La Serena
- La Siberia
- Lácara- Los Baldíos
- Municipios Centro
- Municipios Gadiana
- Serena - Vegas Altas
- Sierra Suroeste
- Tentudía
- Tierra De Barros
- Tierra De Barros- Río Matachel
- Zafra Río Bodión
- Vegas Bajas

La **finalidad** del Proyecto MIRADA está basada en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) (eje 2) para cofinanciar proyectos en el ámbito de la inclusión social, lucha contra la pobreza y la discriminación.

## ■ OBJETIVO GENERAL

El Proyecto MIRADA tiene como **objetivo general** revertir la tendencia demográfica del medio rural de la provincia de Badajoz, a través de la aplicación de políticas activas de empleo, así como la integración socio laboral de la ciudadanía en riesgo de exclusión, mediante la cualificación y

especialización en perfiles profesionales con perspectiva de futuro positivas a escala local, en concordancia con la Estrategia Española de Activación para el Empleo y las estrategias de desarrollo operativas a nivel regional, provincial y comarcal.

Tal como exige la Convocatoria 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo que regula este proyecto y los propios certificados de profesionalidad, además de la formación específica del curso, se realizará **formación práctica**.

Estas **prácticas no laborales** se realizarán en empresas relacionadas con la actividad formativa y tras la firma de los correspondientes Convenios de Colaboración con las diferentes entidades para cada una de las personas beneficiarias del proyecto.

El presente Plan propone una serie de actividades formativas encuadradas en el contexto de la promoción profesional de personas trabajadoras desempleadas y de colectivos con especiales dificultades de inserción laboral e inclusión de la provincia de Badajoz.

## ■ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se pretende optimizar el aprovechamiento de los Centros Integrales de Desarrollo para la regeneración económica y social, ampliando el alcance de la atención a colectivos vulnerables o en especial riesgo de exclusión.

El elemento distintivo que añade este Plan es disponer de una estructura organizativa mediante los Centros Integrales de Desarrollo gestionados por la Diputación de Badajoz proponiendo una relación de acciones formativas agrupadas en unidades territoriales con las que se intenta dinamizar las zonas rurales y que pondrán el foco en los recursos endógenos como factor esencial para crear empleo así como:

1. **Promover el empleo y la integración social** de colectivos vulnerables, a través de la impartición de **itinerarios ajustados a las necesidades formativas de las comarcas** que forman el

ámbito de actuación, en base a la demanda de mano de obra cualificada del tejido productivo del medio rural de la provincia de Badajoz.

2. **Promover la igualdad de oportunidades** a través de la organización de **Itinerarios profesionales en entornos caracterizados por la baja densidad de población**, facilitando el acceso a los procesos formativos a la población rural y, en particular, a las personas enmarcadas en colectivos vulnerables (ya sea por sus capacidades físicas, su situación laboral, su contexto social, su pertenencia a una minoría étnica, su condición de inmigrante o por cualquier otro motivo que incremente su exposición social), aumentando su capacidad de acceder al mercado laboral.
3. **Dinamizar la economía a escala local** facilitando un salto cualitativo en las prestaciones del tejido productivo a través de la cualificación y especialización de las personas demandantes de empleo en el entorno geográfico en el que operan.
4. **Desarrollar grupos colaborativos** de personas desempleadas capaces de organizar la búsqueda de empleo propia y colectiva aunando recursos, generando sinergias mediante metodologías innovadoras de orientación y apoyo en la búsqueda de empleo.
5. **Promover en el medio rural de la provincia de Badajoz la cultura emprendedora, el autoempleo y las creación de empresas**, planificando una formación en la que se visualicen las oportunidades de generar actividad económica, en los campos de especialización de los diferentes itinerarios formativos.

El objetivo general supondrá **REFORZAR los procesos de Empleabilidad e Inclusión** de la población de la provincia de Badajoz seleccionada como beneficiaria de este Proyecto. Es decir:

- **AUMENTAR** la Empleabilidad y
- **FAVORECER** la Inclusión.

Para conseguir este propósito, durante el Proyecto, el Equipo Técnico motivará la **participación** de los/as beneficiarios/as en un **proceso integral de formación y desarrollo profesional y personal** que suponga crear oportunidades de inserción e inclusión.

## ■ PERSONAS DESTINATARIAS

Podrán participar en las actividades formativas y/o cursos que se incluyen en este Plan de Capacitación del Proyecto MIRADA, aquellas personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo, que pertenezcan a colectivos vulnerables. Se consideran vulnerables los siguientes colectivos:

- Personas desempleadas de larga duración (PLD).
- Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) o no inscritos en Garantía Juvenil.
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Personas inmigrantes
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Otros colectivos desfavorecidos como: participantes que viven en hogares compuestos de una única persona adulta con hijos o hijas a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar.

- Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.

*A efectos de elegibilidad de los colectivos destinatarios, se tendrá en cuenta que:*

Se consideran personas desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante mas de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.

Todos y todas, para concurrir a estas acciones formativas, deberán reunir, en su caso, los requisitos que se indiquen en cada una de las fichas descriptivas de las acciones formativas.

## ■ **MÓDULOS DE FORMACIÓN**

Los cursos que integran el Plan de Capacitación del Proyecto MIRADA son **presenciales**, los Itinerarios Integrados de Inserción Socio-laboral contienen los siguientes módulos obligatorios:

- 1.1. Formación específica.
- 1.2. Práctica profesional tutorizada, correspondiente a la formación específica en **Centros de trabajo**.
- 1.3. Formación Transversal.
- 1.4. Formación Complementaria.
- 1.5. Tutorías y orientación.

## ■ **COSTE**

Las inscripciones a los cursos de formación incluidos en este Plan de Capacitación serán **gratuitas**.

Todas las actividades formativas serán **financiadas** con los fondos del proyecto MIRADA de la Diputación de Badajoz, cofinanciado por el **Fondo Social Europeo** en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo (FSE), destinados a Entidades Locales para cofinanciar proyectos en el ámbito de la inclusión social, lucha contra la pobreza y la discriminación.

## ■ **SERVICIO DE TRANSPORTE.**

Se pondrá a disposición de las personas que participen como alumnado en las acciones formativas y que pertenezcan a alguno de los municipios del ámbito CID en los que se desarrolle una acción formativa un Servicio de Transporte gratuito para aquellas personas participantes que lo soliciten con la finalidad de facilitar su asistencia a la formación.

## ■ **BECAS**

El alumnado de las acciones formativas que se desarrollen en el Proyecto MIRADA tiene la opción de recibir una ayuda económica que en adelante se designará como “Beca”.

La beca es concedida con un doble propósito:

- Fomentar la participación del alumnado en los itinerarios.
- Articular una dotación económica para que las personas asistentes a las acciones formativas puedan hacer frente con ella, a gastos derivados de la asistencia a la totalidad del curso.

Se becará el 100% de las horas de formación, es decir, la totalidad del itinerario formativo, que abarca la formación específica y prácticas a la que se ha de añadir la correspondiente a los módulos transversales y complementarios,. La ayuda al alumnado se calculará en base a los **días asistidos** a la acción formativa, a excepción de las horas de tutoría.

## Personas beneficiarias.

Podrán beneficiarse de esta ayuda económica cualquier participante en los itinerarios formativos del Proyecto MIRADA que reúna las siguientes condiciones:

- Pertenecer al colectivo destinatario del Proyecto MIRADA.
- Las personas participantes tendrán derecho a recibir la ayuda económica si carecen de renta o ingresos, de cualquier naturaleza, iguales o superiores en cómputo mensual al 75% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente cada año. Una vez comprobado ésto al inicio de la acción formativa, las ayudas que perciban las personas beneficiarias por prestaciones sociales públicas o de asistencia social, serán compatibles con la ayuda económica prevista.
- Alcanzar la designación de persona formada, es decir, haber obtenido el diploma o certificado de asistencia acreditativo de haber realizado la formación, sin haber sobrepasado el **10% de horas justificadas de ausencia, calculado sobre las horas totales de duración del itinerario. En ningún caso se permitirán faltas de asistencia injustificadas.**
- Realizar de forma correcta el proceso de solicitud de la ayuda, aportando la documentación requerida.

## Proceso de Solicitud de la Beca.

Para acceder al cobro de la ayuda, el alumnado habrá de aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la beca.
- Fotocopia de DNI compulsada.
- Documento de Alta a Terceros de la Diputación de Badajoz, debidamente cumplimentado y sellado por la entidad bancaria.

- Certificado del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) de prestaciones o subsidios percibidos.
- Certificado de la Seguridad Social, de los importes percibidos el mes natural anterior al inicio de la participación en el proyecto.
- Informe de Vida Laboral debidamente actualizado.
- Declaración responsable de no percibir rentas o ingresos mensuales, iguales o superiores al 75% del IPREM vigente.

La beca se cobrará al final de la formación, siempre y cuando no supere el 10% de faltas de asistencia mencionado anteriormente en el apartado “Personas beneficiarias”, una vez revisada toda la documentación en la que conste que han participado con aprovechamiento por el Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación de Badajoz.

## ■ SOLICITUDES

Quienes reuniendo los requisitos exigidos en cada una de las actividades formativas quieran participar en ellas deberán **solicitarlo**, en todos los casos, **mediante instancia ajustada al modelo oficial**.

**Las solicitudes podrán obtenerse**, previa difusión de cada curso, **en los diferentes CID, además de poder descargarse de la página web**  
**<https://desarrolloruralsostenibilidad.dip-badajoz.es>**

También se facilitarán modelos de solicitud a los Ayuntamientos que estén en el ámbito territorial del CID donde se imparta la acción formativa.

**La solicitud, debidamente cumplimentada y firmada por la persona interesada, se remitirá al Servicio de Capacitación para el Empleo de la Diputación de Badajoz**, a través de alguna

de estas tres vías:

1. Acudiendo al registro de alguna de estas entidades:
  - Ayuntamiento donde resida el solicitante, a través del Sistema de Interconexión de Registro (S.I.R) u Oficina de Registro de Ventanilla Electrónica (O.R.V.E).
  - Oficina Comarcal de la Diputación más cercana.
  - Centro de Atención Administrativa (C.A.D) de la Junta de Extremadura.
2. Remitiendo la solicitud original por correo postal a la siguiente dirección:
  - Servicio de Capacitación para el Empleo, C/ Tomás Romero de Castilla, n.º 2, 06011. Badajoz.
3. A través del aplicativo de la Sede Electrónica (<https://sede.dip.badajoz.es>) de la Diputación de Badajoz.

**Junto a la solicitud**, se acompañará la siguiente documentación:

- Copia del Documento Nacional de Identidad o NIE.
- Copia de la Tarjeta de Demanda de Empleo.
- Copia del Título Académico.
- Informe de Vida Laboral.

**El plazo de presentación de solicitudes y documentación** está abierto y podrán ser admitidas **21 días naturales antes de la fecha de inicio de cada curso**, para la preselección y posterior selección del alumnado.

**No obstante, por circunstancias de carácter técnico y organizativo, el Servicio de Capacitación para el Empleo se reserva la ampliación del plazo de admisión de solicitudes.**

## ■ SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La selección de aspirantes a las actividades formativas programadas será realizada por el Equipo Técnico del Proyecto MIRADA, considerando que todas las personas participantes deberán cumplir con el perfil de personas destinatarias y, en su caso, con los criterios específicos indicados en cada curso.

El **proceso de selección del alumnado** se realizara a través de las siguientes **fases**:

### **FASE I – Publicidad y dinamización del territorio.**

Una vez programado un curso en un espacio geográfico concreto, se procederá a publicitar la acción formativa en el ámbito de actuación del CID.

En las acciones de difusión se especificarán los requisitos a cumplir por las personas a las que van dirigidas las acciones formativas.

### **FASE II – Recogida y Clasificación de las Solicitudes.**

El período de inscripción de candidatos y candidatas a cursar el itinerario formativo estará abierto desde el momento de la difusión de este dossier informativo; aún así, se establecerá un período específico de entrega de solicitudes en el que quienes aspiren a formar parte del Proyecto MIRADA adjuntarán los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos tanto de persona beneficiaria como aquellos necesarios para acceder al curso , en caso contrario, serán requeridos por los responsables de la acción formativa antes de su selección definitiva.

### **FASE III – Valoración y selección de solicitudes.**

La valoración y selección de solicitudes de alumnos y alumnas **se llevará a cabo siempre que haya más personas candidatas**, con la acreditación de los requisitos, que plazas ofertadas. El alumnado será seleccionado por:

- El cumplimiento de los requisitos de acceso al Proyecto MIRADA, teniendo en cuenta que, al menos el 75% de los candidatos que deseen participar, serán seleccionados de entre los colectivos con mayor índice de desempleo en el ámbito territorial, sobre el número total de participantes.
- En caso de ser necesario, cumplir los requisitos de acceso a la acción formativa concreta.
- Quedará a criterio de los técnicos realizar una prueba escrita, teniendo en cuenta el volumen de solicitudes, siguiendo un riguroso orden de puntuación en dicha prueba..
- Reparto territorial equilibrado entre aquellas personas que cumplan los requisitos mencionados y supere el proceso de selección.
- En caso de empate, la fecha de registro de la solicitud.

### **■ ADMISIÓN**

Realizada la selección se les comunicará su condición de participantes por cualquiera de los medios indicados en su solicitud, así como la fecha de inicio, lugar de celebración y otros aspectos que se consideren necesarios.

Si 5 días antes del comienzo del curso o actividad formativa no se le hubiera comunicado la condición de persona seleccionada o suplente, la persona interesada se considerará excluida de la acción formativa.

Todas las personas seleccionadas que confirmen su participación en el Proyecto MIRADA, deberán firmar el **modelo de aceptación de participación en el curso**, el cual se remitirá junto al calendario y al escrito de convocatoria del curso. Este modelo de aceptación, una vez relleno y firmado, se deberá enviar al Servicio de Capacitación para el Empleo con anterioridad al inicio del curso. Este modelo firmado es imprescindible para la admisión definitiva y para realizar la acción formativa correspondiente.

Si admitida la persona definitivamente para la realización de una acción formativa, deviniera **causa excepcional de inasistencia**, ésta siempre debe estar justificada y debe ser comunicada al Servicio de Capacitación para el Empleo, como mínimo, con 3 días de antelación al inicio del curso.

## ■ TEMPORALIDAD

Las acciones formativas tendrán **la duración** especificada en la ficha correspondiente a cada curso, de manera que el alumnado deberá tener en cuenta que dentro de las horas de formación fijadas se incluirá la **formación específica, característica del Proyecto MIRADA**, la cual será impartida de manera obligatoria, tal y como se expresa en la ficha del curso, ya que ésta supone un valor añadido a su desarrollo personal y profesional.

Las actividades formativas se desarrollarán con arreglo al horario y fechas especificadas para cada una de ellas. No obstante, el Equipo Técnico del Proyecto MIRADA podrá modificar tales calendarios y localidad de celebración de la actividad de concurrir razones técnicas suficientemente justificadas, poniéndolo en conocimiento de las personas interesadas con suficiente antelación. No obstante, dichas circunstancias quedarán reflejadas en la agenda de su página web: **<https://desarrolloruralsostenibilidad.dip-badajoz.es>** y en los diferentes canales de comunicación del proyecto y la entidad.

## ■ CERTIFICACIÓN DE LOS CURSOS

A quienes participen en las actividades programadas en el presente Proyecto MIRADA, se les expedirá el diploma acreditativo de la Diputación de Badajoz y, en el caso de que la finalidad de la acción formativa sea obtener un certificado de profesionalidad, carné o acreditación correspondiente sujeta a la normativa específica que los regula, se les certificará:

- **Diploma acreditativo de la formación propia del Proyecto**, siempre que el alumnado supere los criterios de evaluación determinados para cada acción formativa, y
- **Diploma acreditativo del SEXPE o Centro Autorizado** en el caso de certificados de profesionalidad o formación conducentes a carnés profesionales o formación homologada.

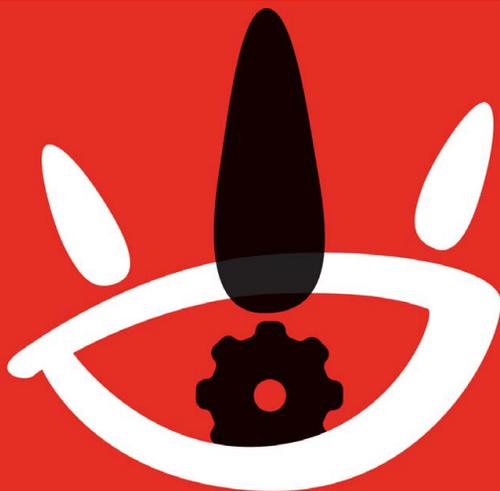
**Se considera que el alumnado completa la formación** cuando haya asistido como mínimo al 90% del total de horas lectivas totales del itinerario y haber superado con evaluación positiva los mismos.

Si, el alumnado supera el porcentaje del 10% de no asistencia, cualquiera que fuera la causa que lo motive, impedirá cualquier certificación de la formación recibida y la pérdida del derecho a ser persona becada.

## ■ MÁS INFORMACIÓN

ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD.  
Servicio de Capacitación para el Empleo.  
Proyecto MIRADA.

- a. C/ Tomás Romero de castilla, 2, 06011 BADAJOZ
- b. En la web: <https://desarrolloruralysostenibilidad.dip-badajoz.es>
- c. Por email: [capacitación@dip-badajoz.es](mailto:capacitación@dip-badajoz.es)
- d. Por teléfono, **924 212 258**
- e. Por fax, 924 262 512
- f. Centros Integrales de Desarrollo de la Provincia de Badajoz.



**mirada**

MOTIVACION E INSERCIÓN LABORAL

*Diputación Activa*

# ACCIONES FORMATIVAS

## ■ ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

### FAMILIA PROFESIONAL

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

### CÓDIGO

SSCS0208

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

8

### HORAS POR EDICIÓN

**472 horas** distribuidas en:

Horas certificado: 450

Horas formación MIRADA: 12

Horas Tutoría: 10

### NIVEL

2

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Enero a diciembre 2020

### ÁMBITO TERRITORIAL DE IMPARTICIÓN

#CID COMARCA DE OLIVENZA; #CID MUNICIPIOS CENTRO; #CID MUNICIPIOS GUADIANA;

#CID SERENA VEGAS ALTAS; #CID SIERRA SUROESTE; #CID TENTUDIA (2); #CID TIERRA DE BARROS-RÍO MATAHEL

### OBJETIVOS

Atender a personas dependientes en el ámbito socio sanitario en la institución donde se desarrolle su actuación, aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar competente y los procedimientos para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.

### FORMACIÓN PROGRAMA

#### ESPECÍFICA

La formación está orientada a la obtención del Certificado de Profesionalidad “Atención socio sanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales” (SSCS0208), RD 1379/2008 de 1 de agosto:

- MF1016\_2: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional (100 horas).
- MF1017\_2: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones (70 horas).
- MF1018\_2: Intervención en la atención socio sanitaria en instituciones (70 horas).

- MF1019\_2: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones (130 horas).
- MP0029: Prácticas profesionales no laborales (80 horas).

### **TRANSVERSAL**

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: 4 h
- Igualdad de trato y no discriminación: 4 h.
- Desarrollo sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente: 4 h

### **TUTORÍA**

Formación Específica: 5 h

Práctica profesional: 5 h

### **FONDOS DE FINANCIACIÓN**

Fondo Social Europeo

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir los requisitos de acceso al proyecto MIRADA.
- Requisitos académicos: Los requeridos para el acceso a Certificados de Profesionalidad de Nivel 2.

## ■ ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN

### FAMILIA PROFESIONAL

COMERCIO Y MARKETING

### CÓDIGO

ALMACÉN

### Nº DE PARTICIPANTES

12

### Nº EDICIONES

3

### HORAS POR EDICIÓN

**257 horas** distribuidas en:

Horas certificado: 210

Horas formación MIRADA: 37

Horas tutorías: 10

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Octubre a diciembre 2020

### ÁMBITO TERRITORIAL DE IMPARTICIÓN

#CID MUNICIPIOS GUADIANA;#CID SERENA  
 VEGAS ALTAS;#CID VEGAS BAJAS

### OBJETIVOS

Realizar operaciones auxiliares de almacén, recepción, desconsolidación, ubicación básica, preparación y expedición de cargas y descargas, de forma coordinada o en equipo, bajo la supervisión de un responsable, siguiendo las instrucciones recibidas, y aplicando los procedimientos y equipos adecuados, en condiciones de productividad y respetando la normativa de seguridad, salud y prevención de riesgos.

### FORMACIÓN PROGRAMA ESPECÍFICA

- MF1325\_1: Operaciones auxiliares de almacenaje.
- MF1326\_1: Preparación de pedidos.
- MF0432\_1: Manipulación de cargas con carretillas elevadoras
- MP0287: Módulo de prácticas profesionales no laborales (40horas)

### TRANSVERSAL

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: 4 h
- Igualdad de trato y no discriminación: 4 h
- Desarrollo sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente: 4 h

### **COMPLEMENTARIA**

- Búsqueda de Empleo: 5 h
- Fomento del emprendimiento y autoempleo: 5 h
- Habilidades: 15 h

### **TUTORÍA**

Formación Específica: 5 h

Práctica profesional: 5 h

### **FONDOS DE FINANCIACIÓN**

Fondo Social Europeo

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir los requisitos de acceso al proyecto MIRADA.

## ■ SACRIFICIO, FAENADO Y DESPIECE DE ANIMALES

### FAMILIA PROFESIONAL

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

### CÓDIGO

FAENADO

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

5

### HORAS POR EDICIÓN

**517 horas** distribuidas en:

Horas certificado: 470

Horas formación MIRADA: 37

Horas tutorías: 10

### NIVEL

1

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Marzo a diciembre 2020

### ÁMBITO TERRITORIAL DE IMPARTICIÓN

#CID CAMPIÑA SUR;#CID SIERRA SUROESTE#CID TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL;#CID ZAFRA RIO-BODIÓN;#CID TENTUDIA

### OBJETIVOS

- Realizar las operaciones de valoración de sacrificio y faenado de distintas especies animales, preparando a estos para el sacrificio.
- Despiezar canales y obtener piezas y despojos comestibles.
- Clasificar y almacenar el producto final, cumpliendo la normativa técnico sanitaria vigente.
- Manejar la maquinaria y equipos correspondientes, cuidando de la limpieza de las instalaciones y los instrumentos.

### FORMACIÓN PROGRAMA

#### ESPECÍFICA

- MF0031\_2: Sacrificio faenado y despiece de animales.
- MF0032\_2; Despiece y tecnología de la carne
- MF0033\_2: Operaciones y control de al-

macén de productos cárnicos.

- MP0147: Módulo de prácticas profesionales no laborales

### **TRANSVERSAL**

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: 4 h.
- Igualdad de trato y no discriminación: 4 h
- Desarrollo sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente: 4 h

### **COMPLEMENTARIA**

- Búsqueda de Empleo: 5 h
- Fomento del emprendimiento y autoempleo: 5 h
- Habilidades: 15 h

### **TUTORÍA**

Formación Específica: 5 h

Práctica profesional: 5 h

### **FONDOS DE FINANCIACIÓN**

Fondo Social Europeo

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir los requisitos de acceso al proyecto MIRADA.

## ■ ALOJAMIENTO RURAL

**FAMILIA PROFESIONAL**  
HOSTELERÍA Y TURISMO

**CÓDIGO**  
HOTU0109\_2

**Nº DE PARTICIPANTES**  
15

**Nº EDICIONES**  
1

**HORAS POR EDICIÓN**  
**642 horas** distribuidas en:  
Horas certificado: 580  
Horas formación MIRADA: 52  
Horas tutorías: 10

**MODALIDAD**  
PRESENCIAL

**CALENDARIO**  
Octubre 2020 a abril 2021

**ÁMBITO TERRITORIAL DE IMPARTICIÓN**  
# CID LA SIBERIA

### **OBJETIVOS**

Gestionar y comercializar alojamientos rurales, de modo que se consigan los objetivos económicos y de calidad establecidos, se presten los servicios básicos de alojamiento, restauración e información y se asegure el buen estado de las instalaciones, respetando las normas y prácticas de seguridad e higiene y de protección ambiental.

### **FORMACIÓN PROGRAMA ESPECÍFICA**

- MF1042\_2: Gestión y comercialización de alojamientos rurales (180 horas)
- MF1043\_2: Recepción y atención al cliente en alojamientos propios de entornos rurales (90 horas)
- MF1044\_2: Restauración en alojamientos ubicados en entornos rurales y/o naturales (120 horas)
- MF1045\_2: Mantenimiento y limpieza en alojamientos rurales (90 horas)
- MF0711\_2: Seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería (60 horas)
- MP0143: Módulo de prácticas profesionales no laborales (40 horas)

### **TRANSVERSAL**

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: 4.
- Igualdad de trato y no discriminación: 4 h
- Desarrollo sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente: 4 h

### **COMPLEMENTARIA**

- Búsqueda de Empleo: 5 h
- Fomento del emprendimiento y autoempleo: 5 h
- Habilidades: 15 h
- Otra formación (idiomas): 15 h

### **TUTORÍA**

Formación Específica: 5 h Práctica profesional: 5 h

### **FONDOS DE FINANCIACIÓN**

Fondo Social Europeo

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir los requisitos de acceso al proyecto MIRADA.

## ■ INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS

### FAMILIA PROFESIONAL

ENERGÍA Y AGUA

### CÓDIGO

ENAE0108

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

3

### HORAS POR EDICIÓN

**437 horas** distribuidas en:

Horas certificado: 390

Horas formación MIRADA: 37

Horas tutorías: 10

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Abril 2020 a enero 2021

### ÁMBITO TERRITORIAL DE IMPARTICIÓN

# TENTUDIA # CID ZAFRA RÍO BODION

# CID TIERRA DE BARROS RÍO MATACHEL

### OBJETIVOS

Efectuar, bajo supervisión, el montaje, puesta en servicio, operación y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas con la calidad y seguridad requeridas y cumpliendo la normativa vigente.

### FORMACIÓN PROGRAMA ESPECÍFICA

- MF0836: Montaje de instalaciones solares fotovoltaicas (210 horas)
- MF0837\_2: Mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas (60 horas)
- MP0032: Módulo de prácticas profesionales no laborales (120 horas)

### TRANSVERSAL

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: 4 h Igualdad de trato y no discriminación: 4 h
- Desarrollo sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente: 4 h

### COMPLEMENTARIA

- Búsqueda de Empleo: 5 h
- Fomento del emprendimiento y autoempleo: 5 h
- Habilidades: 15 h

## **TUTORÍA**

Formación Específica: 5 h Práctica profesional:  
5 h

## **FONDOS DE FINANCIACIÓN**

Fondo Social Europeo

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir los requisitos de acceso al proyecto MIRADA

## ■ HORTICULTURA Y FRUTICULTURA Y GESTIÓN DE RESIDUOS AGROALIMENTARIOS.

**FAMILIA PROFESIONAL**  
 AGRARIA

**CÓDIGO**  
 FRUTICULTURA

**Nº DE PARTICIPANTES**  
 12

**Nº EDICIONES**  
 1

**HORAS POR EDICIÓN**  
**497 horas** distribuidas en:

Horas certificado: 450

Horas formación MIRADA: 37

Horas tutorías: 10

**MODALIDAD**  
 PRESENCIAL

**CALENDARIO**  
 Octubre 2020 a febrero 2021

**ÁMBITO TERRITORIAL DE IMPARTICIÓN**  
 # CID MUNICIPIOS GUADIANA

### **OBJETIVOS**

- Realizar las operaciones de instalación, mantenimiento, producción y recolección

en una explotación frutícola, hortícola y de flor cortada, controlando la sanidad vegetal, manejando la maquinaria, aplicando criterios de buenas prácticas agrícolas, de rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad, seguridad alimentaria y prevención de riesgos laborales vigentes.

- Conocer, valorar y eliminar los residuos procedentes de las empresas agroalimentarias.

### **FORMACIÓN PROGRAMA ESPECÍFICA**

- Poda e injerto de frutales.
- Manejo, riego, abonado del suelo.
- Recolección, transporte, almacenamiento y acondicionamiento de la fruta.
- El suelo de cultivo y las condiciones climáticas.
- Siembra y trasplante de cultivos hortícolas y flor cortada.
- Valoración de residuos agroalimentarios.
- Tecnologías de eliminación residuos.
- Plan de minimización de residuos.
- Legislación aplicable
- Prácticas Profesionales

### **TRANSVERSAL**

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: 4
- Igualdad de trato y no discriminación: 4 h
- Desarrollo sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente: 4 h

### **COMPLEMENTARIA**

- Búsqueda de Empleo: 5 h
- Fomento del emprendimiento y autoempleo: 5 h
- Habilidades: 15 h

### **TUTORÍA**

Formación Específica: 5 h Práctica profesional: 5 h

### **FONDOS DE FINANCIACIÓN**

Fondo Social Europeo

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir los requisitos de acceso al proyecto  
MIRADA

## ■ EXPERTO PROFESIONAL EN ROBÓTICA.

### FAMILIA PROFESIONAL

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

### CÓDIGO

ROBÓTICA

### Nº DE PARTICIPANTES

14

### Nº EDICIONES

1

### HORAS POR EDICIÓN

**297 horas** distribuidas en:

Horas formación: 250

Horas formación MIRADA: 37

Horas tutorías: 10

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Marzo a junio 2020

### ÁMBITO TERRITORIAL DE IMPARTICIÓN

# CID LÁCARA-LOS BALDIOS

### OBJETIVOS

Ofrecer a sectores desempleados la posibilidad de introducirse mediante el autoempleo o por cuenta ajena en un nuevo nicho de mercado, uniendo la programación computacional y la robótica educativa, para desarrollarla como una actividad docente.

### FORMACIÓN PROGRAMA ESPECÍFICA

- Robótica educativa: diáctica.
- Robótica educativa: conceptos y aplicaciones.

### TRANSVERSAL

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: 4 h
- Igualdad de trato y no discriminación: 4 h
- Desarrollo sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente: 4 h

### COMPLEMENTARIA

- Búsqueda de Empleo: 5 h
- Fomento del emprendimiento y autoempleo: 5 h
- Habilidades: 5 h

## **TUTORÍA**

Formación Específica: 5 h Práctica profesional:  
5 h

## **FONDOS DE FINANCIACIÓN**

Fondo Social Europeo

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir los requisitos de acceso al proyecto MIRADA

## ■ BALNEOTERAPIA Y Y TÉCNICAS HIDROTERMALES.

### FAMILIA PROFESIONAL IMÁGEN PERSONAL

### CÓDIGO BALNEO

### Nº DE PARTICIPANTES 16

### Nº EDICIONES 1

**HORAS POR EDICIÓN**  
**387 horas** distribuidas en:  
 Horas formación: 350  
 Horas formación MIRADA: 27  
 Horas tutorías: 10

### MODALIDAD PRESENCIAL

**CALENDARIO**  
 Marzo a junio 2020

**ÁMBITO TERRITORIAL DE IMPARTICIÓN**  
 # CID MUNICIPIOS CENTRO

**OBJETIVOS**  
 Elaboración de protocolos de actuación y organizar la prestación de servicios hidroterma-

les vinculados a programas de salud, belleza y bienestar, y realizar propuestas personalizadas de servicios, conjugando las demandas del cliente con la realización de un diagnóstico estético previo o siguiendo las indicaciones del facultativo, realizando la coordinación de equipos, el seguimiento y la aplicación, en su caso, de las técnicas hidrotermales y comeplementarias observando el cumplimiento de las normas de atención al cliente, higiene, seguridad y calidad.

### FORMACIÓN PROGRAMA ESPECÍFICA

- Módulo 1: Introducción al ámbito del Spa (10 horas)
- Módulo 2: El agua (20 horas)
- Módulo 3: Técnicas hidrotermales (80 horas)
- Módulo 4. Cosmética termal (50 horas)
- Módulo 5: Cura balnearia, diagnóstico y protocolo en hidroterapia (50 horas)
- Módulo 6: Atención al cliente (20 horas)
- Módulo 7: Regulación, control y seguridad en el servicio (20 horas)
- Módulo 8: Prácticas profesionales no laborales (100 horas)

### **TRANSVERSAL**

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: 4 h
- Igualdad de trato y no discriminación: 4 h
- Desarrollo sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente: 4 h

### **COMPLEMENTARIA**

- Búsqueda de Empleo: 5 h
- Fomento del emprendimiento y autoempleo: 5 h
- Habilidades: 5 h

### **TUTORÍA**

Formación Específica: 5 h  
Práctica profesional: 5 h

### **FONDOS DE FINANCIACIÓN**

Fondo Social Europeo

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir los requisitos de acceso al proyecto  
MIRADA

## ■ MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL HÁBITAT CINEGÉTICO-PISCÍCOLA Y TURISMO CINEGÉTICO.

### FAMILIA PROFESIONAL

AGARO111

### CÓDIGO

### Nº DE PARTICIPANTES

12

### Nº EDICIONES

1

### HORAS POR EDICIÓN

**597 horas** distribuidas en:

Horas certificado: 575.

Horas formación específica MIRADA: 12

Horas tutoría: 10

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Octubre 2020 – Febrero 2021

### ÁMBITO TERRITORIAL DE IMPARTICIÓN

# CID LA SIBERIA

### OBJETIVOS

- Realizar trabajos de inventario y repoblación, tanto de especies animales como ve-

getales, del espacio cinegético-piscícola, así como mantener y mejorar los hábitos de las especies cinegéticas y acuícolas continentales, manejando equipos, maquinarias y herramientas, bajo criterios de calidad y rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa vigente, incluida la medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

- Promocionar en el entorno rural y la actividad de la caza, con fines económicos y turísticos.

### FORMACIÓN PROGRAMA ESPECÍFICA

- MF1472\_2: Inventario de especies animales y vegetales del hábitat natural (90 horas)
- MF1473\_2 : Repoblación de especies acuícolas continentales y de conservación y mejora de su hábitat (110 horas)
- MF1474\_2: Mantenimiento y mejora del hábitat de las especies cinegéticas (90 horas)
- MF1475\_2: Repoblación de especies cinegéticas (90 horas)
- MF1121\_2: Manejo y mantenimiento de

- tractores forestales (110 horas)
- Turismo cinegético: UF0083.- Diseño de Productos y Servicios Turísticos Locales (90 horas)
- MP0471: Módulo de prácticas profesionales no laborales (80 horas)

### **TRANSVERSAL**

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: 4 h
- Igualdad de trato y no discriminación: 4 h

### **TUTORÍA**

Tutoría grupal inicial: 5 h.

Tutoría grupal final contenidos: 4 h

Tutoría prácticas: 1 h

### **FONDOS DE FINANCIACIÓN**

Fondo Social Europeo

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir los requisitos de acceso al proyecto MIRADA.
- Carné de conducir.



# mirada

MOTIVACION E INSERCIÓN LABORAL

*Diputación Activa*



**DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ**

ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

Tomás Romero de Castilla, 2 - 06011 BADAJOZ - 924 212 258  
<https://desarrolloruralsostenibilidad.dip.badajoz.es> - [capacitacion@dip-badajoz.es](mailto:capacitacion@dip-badajoz.es)